INFORMACIÓN GENERAL

Contratista: HUMBERTO GOMEZ ECHEVERRI **CONTRATO No. 0135** DE FEBRERO DE 2024

CESIÓN ☐

Cédula de Ciudadanía No. 1.212,227-9

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS PERSONERIAS LOCALES – PERSONERÍA LOCAL DE CHAPINERO.

Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C. **Fecha aprobación póliza:** N.A

Vigencia: del 04/02/2024 **Hasta:** 04/02/2025

Termino de ejecución del 04/02/2024 **Hasta:** 04/02/2025

Período reportado: 04/12/2024 al 04/01/2025

Valor Total **$74.548.206 + $24.849.402 = $99.397.608** **Honorarios:**

N° CDP: 238 +1560 **N° CRP:** 172 **+1649**
N° CDP ADICIÓN: **N° CRP ADICIÓN:**

Forma de pago: Nueve (09) pagos iguales por valor de ocho millones doscientos ochenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos M/cte. ($8.283.134.), incluidos los impuestos y retenciones aplicables

Los pagos se efectuarán mediante consignación a la cuenta que el contratista acredite como propia a través de la certificación bancaria aportada con los documentos requeridos para el contrato.

Plazo: Nueve (09) meses contados a partir de la fecha estipulada en el oficio de inicio suscrito por el ordenador del gasto,

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
	ARL				
	SALUD	SANITAS SA	12/2024	31517697	$626.900
	PENSIÓN				

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
11 – Factura -HGE- 119	$ 8.283.134	$ 8.283.134

No. De cuenta bancaria: CUENTA AHORROS 20205704026 BANCOLOMBIA
No. Rubro presupuestal: O21202020070272112 - *"servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residénciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados".*

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI X NO
El contratista ha cumplido con las obligaciones, de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:
De acuerdo con las obligaciones generales:

1, Entregar el uso y goce del inmueble objeto del presente contrato y mantenerlo en estado óptimo de servicio para el fin que ha sido arrendado. El inmueble ubicado en la calle 57 No. 8B-05 de la Localidad de Chapinero fue entregado a título de arrendamiento a partir del 04 de febrero de 2024 y hasta el 04 de noviembre de 2024, para el funcionamiento de la Personería Local de Chapinero.

2. Librar al arrendatario de todo acto de perturbación en ei goce y tenencia del inmueble. No se han presentado situaciones de perturbación en el uso y goce del inmueble.

3. Suscribir al acta de entrega del inmueble con el supervisor del presente contrato. El acta de entrega fue suscrita entre las partes el 3 de febrero de 2024

4. Entregar el inmueble a paz y salvo de impuestos y contribuciones de toda índole, lo mismo que a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos hasta la fecha de entrega. El contratista entregó previo a la suscripción del contrato el pago del impuesto predial de la vigencia 2024, los servicios públicos se encuentran al día.

5. Asumir el valor de los impuestos, tasas, contribuciones que afecten el bien objeto del contrato de arrendamiento. El contratista entregó previo a la suscripción del contrato el pago del impuesto predial de la vigencia 2024, no se paga administración.

6. Garantizar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección de equipos contra incendios, y demás normas de seguridad industrial que sean aplicables. Estos requisitos se verifican en el momento de tomar el inmueble en arrendamiento, previa visita realizada al inmueble por funcionarios de la Subdirección de Desarrollo de Talento Humano en conjunto con la ARL, quienes verifican temas relacionados con iluminación, ventilación, áreas de circulación, baños y normas de salud y seguridad en el trabajo; la Dirección de TIC en lo relativo a la parte eléctrica, cableado estructurado y equipos de cómputo y la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos en lo que respecta a la parte eléctrica, hidráulica, la instalación de puestos de trabajo y la ubicación de extintores contra incendio

7. Realizar en un término no superior a diez días calendario las reparaciones necesarias que garanticen el uso y goce del bien entregado en arriendo en caso de presentarse CLAUSULADO ANEXO – CONTRATACIÓN DIRECTA - ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE. Afectaciones estructurales en el inmueble entregado por el arrendador y de las cuales se ha dejado constancia en el inventario que hace parte integral del contrato o que se generen durante la ejecución de este. El contratista se compromete a realizar las reparaciones estructurales necesarias que garanticen el uso y goce del bien entregado en arriendo en caso de presentarse en desarrollo del con trato

8. Cumplir con los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital, con las disposiciones de la normatividad vigente en el desarrollo del contrato, adoptando conductas ambientales responsables. La Entidad al momento de tomar el predio en arrendamiento, implementa conductas ambientales responsables, instala puntos ecológicos y realiza las labores necesarias para el mantenimiento y cuidado de los predios

9. Realizar en coordinación del supervisor del contrato los trámites tendientes al cambio de uso del inmueble para efecto del pago de servicios públicos. Los servicios públicos son cancelados bajo el uso de inmueble público.

10. Conceder al arrendatario, sin costo adicional un plazo prudencial para la entrega del inmueble, una vez terminado el contrato, momento en el cual el arrendador se compromete a recibir el inmueble, incluidas las reparaciones y/o adecuaciones realizadas por la Entidad, durante este término el arrendatario asumirá los costos correspondientes a los servicios públicos y de vigilancia si es el caso. Esta obligación se cumplirá en el momento de finalización del contrato y entrega del inmueble

11. Las demás contempladas en la legislación civil aplicable en la materia y necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

(**Nota:** Las obligaciones generales se encuentran en el estudio de conveniencia y oportunidad y también deben ser objeto de cumplimiento por parte del contratista.)

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Y RECURSOS FÍSICOS

WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO

FIRMA

HUMBERTO GOMEZ ECHEVERRI
NIT 1.212.227-9
KR 58A 135 04
Tel: (031) 3112112840
Bogotá - Colombia
humbertogomezdian@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. HGE 119

Señores	Personería de Bogotá D.C.		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(57) 3112864064
Dirección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/12/2024, 20:13
Expedición	02/12/2024, 20:13
Vencimiento	02/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Personería. Local de Chapinero, del 04/12/2024 al 04/01/2025. Contrato 0135 de 2024	1.00	8,283,134.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ocho millones doscientos ochenta y tres mil ciento treinta y cuatro pesos m/cte

Total Bruto	6,960,616.81
IVA 19%	1,322,517.19
Total a Pagar	8,283,134.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 8,283,134.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082875451 aprobado en 20241105 prefijo HGE desde el número 116 al 500 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados Tarifa
CUFE: 6a40ae1ba96f595823ccdf53324cd19a8c18acdcbddfb9601e3a410100f0c72b7e5ab63dc7d020e11b78e78e9355edf0

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1212227 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2024-12	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	626.900	0	626.900
Periodo salud:	2024-12	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Planilla Nro.:	31517697 Tipo I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-12-02	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
Transacción:	1094001371	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 626.900

ASOPAGOS s.a.
PAGADO